



bros, ni arreglar artificiosamente su cabellera.

212 No debe tampoco postrarse ante una joven esposa de su venerable maestro, tocándole respetuosamente los pies, si el alumno ha cumplido veinte años y sabe discernir el bien del mal.

213 Es inherente a la naturaleza del sexo femenino esforzarse en corromper en este mundo el *corazon* de los buenos, y por lo tanto los sabios no se abandonan a las seducciones de las mujeres.

214 Una mujer puede en este mundo no tan sólo separar de la buena senda al insensato; sino también al hombre que tiene experiencia, y someterlo al yugo del amor y de la pasión.

215 No se debe habitar solo en un lugar apartado con la hermana, la madre ó la hija, porque los estímulos sensuales reunidos son poderosos y arrastran al hombre más discreto.

216 Pero un alumno joven puede, según el uso prescrito, postrarse ante las jóvenes esposas de su director, diciéndolas «soy el tal.»

217 A la vuelta de un viaje, el joven novicio debe tocar respetuosamente los pies a las mujeres de su padre espiritual, y postrarse cada día ante ellas, como lo practican los hombres de bien.

218 Así como un hombre, que cava con un azadon, llega a una fuente, un alumno atento y dócil llega a *adquirir* la ciencia que se encuentra en la mente de su padre espiritual.

219 Que tenga la cabeza rapada ó los cabellos largos y ondeantes ó reunidos en moño sobre la cabeza; que el sol cuando se levante ó se ponga no lo encuentre nunca durmiendo en la aldea.

220 Porque si el sol se levanta ó se pone sin que él lo sepa, mientras se abandona sensualmente al sueño, debe ayunar un día entero repitiendo en voz baja la *Savitri*.

221 El que se acuesta ó se levanta sin tener por su norma el sol y no cumple sin embargo con la referida penitencia, se hace culpable de una gran falta.

222 Hecha la ablucion y estando perfectamente puro y reconcentrado y colocado en un lugar exento de inmundicias, que cumpla el alumno según la regla, al levantarse y ponerse el sol, el piadoso deber de recitar en voz baja la *Savitri*.

223 Si una mujer ó un sudra procura por un medio cualquiera lograr el sumo bien, que se aplique a él con igual fervor ó haga lo que más guste y que la ley autoriza.

224 Según la opinion de algunos hombres sensatos, el sumo bien consiste en la virtud y en la riqueza; según otros, en el placer y en la riqueza; según otros, sólo en la virtud; según otros, en la riqueza; la reunion de todos estos tres atributos, constituye el verdadero bien. Esta es la decision formal.

225 Un maestro es imagen del ser divino (*Brahma*); un padre, imagen del señor de las criaturas (*Pragjapati*); una madre, imagen de la tierra; un hermano, imagen del alma.

226 Que el maestro, el padre, la madre, el

hermano mayor no sean tratados nunca con desprecio, especialmente por un brahman, aun cuando haya sido molestado.

227 Centenares de años no compensarian las penas que han sufrido un padre y una madre para dar vida a los hijos y educarlos.

228 Que el joven haga constantemente y en todas las ocasiones lo que puede agradar a sus padres y a sus maestros; satisfechas estas tres personas, todas las prácticas de devoción se cumplen prósperamente y obtienen una recompensa.

229 Una sumision respetuosa a la voluntad de estas tres personas, es declarada la devoción más eminente; y el alumno no debe cumplir sin su permiso ningun otro deber de piedad.

230 Ellas representan los tres mundos, los tres órdenes, los tres libros santos, los tres fuegos.

231 El padre es el fuego sagrado mantenido perpetuamente por el amor de casa; la madre, el fuego de las ceremonias; el maestro, el fuego de los sacrificios: triada de fuegos que merece la más grande veneración.

232 El que no eche en olvido estas tres personas, luego que llegue a ser amo de casa, conseguirá el imperio de los tres mundos; su cuerpo resplandecerá de pura luz, y disfrutará en el cielo una felicidad divina.

233 Por su respeto a la madre, obtiene este mundo inferior; por su respeto al padre, el mundo medio de la atmósfera; por su sumision a los mandatos del director, llega al mundo celeste de Brahma.

234 El que respeta estas tres personas, respeta todos sus deberes y obtiene una recompensa; a cualquiera que descuide honrarlas, le será infructuosa cualquiera obra de piedad.

235 Mientras que vivan estas tres personas, no debe ocuparse voluntariamente en algun otro deber; pero que las manifieste siempre una sumision respetuosa, empenñándose en complacerlas y en prodigarles servicios.

236 Cualquiera que sea el deber que cumpla con el pensamiento, la palabra ó la accion, sin faltar a la obediencia que debe a las tres personas, relativamente a cosas del otro mundo, despues de haberlo cumplido, vaya a declarárselo.

237 Con el homenaje que se rinde a estas tres solas personas, todos los actos prescritos al hombre por la santa escritura y por la ley son perfectamente cumplidos: este es el primer deber, y cualquier otro puede decirse secundario.

238 El que tenga fe podrá recibir una ciencia útil tambien por un sudra, el conocimiento de la principal virtud, por un hombre vil, y la perla de las mujeres, por una familia despreciada.

239 Se puede separar la ambrosia (*amrita*) del veneno, tambien cuando estén mezclados; se puede recibir un buen consejo de un niño; se puede aprender de un enemigo la manera de conducirse bien, y la de extraer el oro de una sustancia impura.

240 Las mujeres, las piedras preciosas, la ciencia, la virtud, la pureza, un buen consejo



y las varias artes liberales, deben recibirse de cualquiera parte que vengan.

241 Está mandado en caso de necesidad estudiar la escritura santa bajo la direccion de un maestro, aun cuando no sea brahman, y el alumno debe servirle respetuosa y humildemente mientras que dure la instruccion.

242 Pero que no quede el novicio toda su vida cerca de un director que no pertenece a la clase sacerdotal, ó cerca de un brahman que no conoce los libros santos y las ciencias accesorias, si quiere obtener la suprema felicidad, la liberacion final.

243 Si quiere, sin embargo, permanecer toda la vida en la casa de su maestro espiritual, que lo sirva con celo hasta que se separe el alma del cuerpo.

244 El que se someta dócilmente a las voluntades de su director hasta el término de la vida, se elevará luego a la eterna morada del ser divino.

245 El novicio que conoce su deber no debe prodigar ningun don a su director antes de su partida; pero en el momento en que éste lo haya despedido y se halle próximo a cumplir la ceremonia del baño, que ofrezca todo lo que pueda a su venerable director.

246 Que le dé un campo, oro, una vaca, un caballo, una sombrilla, zapatos, un asiento, arroz, hortalizas ó vestidos para conciliarle su afecto.

247 Despues de la muerte de su maestro, si el alumno quiere pasar su vida en el noviciado, debe conducirse hacia el hijo de su director, si es virtuoso, ó hacia su esposa, ó hacia uno de sus parientes paternos, como hacia su venerable maestro.

248 Si no existe ya ninguno de todos estos, se ponga en posesion del aposento, de la silla y del lugar de los ejercicios religiosos de su maestro espiritual; mantenga el fuego con la más cuidadosa atencion, y se empeñe en hacerse digno de la liberacion final.

249 El brahman que continúa así su noviciado sin violar sus votos, alcanza la condicion suprema, y no renace más en esta tierra.

LIBRO TERCERO.

MATRIMONIO.

Deberes del cabeza de familia.

1 El estudio de los tres vedas, prescrito al novicio en casa de su director, que dure treinta y seis años, ó la mitad, ó un cuarto, ó hasta que los comprenda perfectamente.

2 Despues de haber estudiado, según su orden, una parte de cada libro sagrado, ó de dos ó de uno sólo, el que no haya nunca infringido las reglas del noviciado, entre en la clase de los maestros de casa (*griastas*).

3 Habiendo adquirido fama por el cumplimiento de sus deberes, y habiendo recibido por el padre espiritual el don de la santa escritura que ha estudiado bajo su direccion, que le gratifique antes de su matrimonio, ofreciéndole una vaca, adornado con guirnaldas y puesto sobre un asiento elevado.

4 Despues de haber recibido el consentimiento de su director y haberse purificado con el baño ritual, el duigia, cumplidos ya sus estudios, se case con una mujer de su misma clase y provista de los distintivos convenientes.

5 La que no desciende de uno de sus abuelos maternos ó paternos hasta el sexto grado, y que no pertenece a la familia de su padre ó de su madre por un origen comun, probado por un nombre de familia, conviene perfectamente a un hombre de las tres primeras clases, por el matrimonio y la union carnal.

6 En el matrimonio debe evitar las diez familias siguientes, aun cuando sean riquísimas en vacas, en cabras, en ovejas, en bienes raíces y granos:

7 La familia en donde se descuidan los sacramentos; la que no produce varones; en donde no se estudia la escritura; en donde las personas están cubiertas con largos pelos ó padecen hemorroides, tisis, dispepsia, epilepsia, lepra blanca, elefantiasis.

8 Que no se case con una doncella que tenga el cabello rojo ó un miembro más, ó que esté enfermiza, ó que tenga mucho ó nada de pelo, ó que sea muy habladora, ó que tenga los ojos encarnados.

9 O que lleve el nombre de una constelacion, de un árbol, de un rio, de un pueblo bárbaro, de una montaña, de un ave, de una serpiente, de un esclavo ó de un objeto propio a infundir terror.

10 Que se case con una mujer bien formada, cuyo nombre sea agradable, que tenga el ademan de un cisne ó de un joven elefante, que tenga el cuerpo cubierto de un vello suave, los cabellos delgados, los dientes pequeños y los miembros de una flexibilidad encantadora.

11 Un hombre sensato no debe casarse con una doncella que no tiene hermano, y de padre desconocido. En cuanto al primer caso, por miedo dé que el padre la case con la intencion de adoptar por hijo suyo el que ésta podrá llegar a tener (1). En cuanto al segundo, por miedo de que contraiga un matrimonio ilícito.

12 Que se case el duigia en primeras nupcias con una mujer de su clase; pero si el deseo le hace contraer otros matrimonios, deben ser preferidas las mujeres según el orden natural de las clases.

13 Un sudra no debe tener por mujer sino una sudra; un vasia puede escogerla en la clase servil ó en la suya; un ketria, en las dos mencionadas ó en la propia; un brahman, en la suya ó en las otras tres.

14 Ninguna historia antigua refiere que un brahman ó un ketria, aun en caso de necesidad, se haya desposado en primeras nupcias con una doncella de la clase servil.

15 Los duigias insensatos hasta el punto de casarse con una mujer de la clase infima, rebajan sus familias y sus colaterales a la condicion de sudra.

(1) Libro IX, números 127 y 136.

16 El que se casa con una sudra, es degradado inmediatamente, según Atri (1) y el hijo de Utalia (2), si pertenece á la clase sacerdotal; si pertenece á la clase militar, es degradado luego que le nazca un hijo, según dice Sonaka (3); y si es mercader, luego que tenga un hijo varón, según Brígú (4).

17 El brahman que introduce en su tálamo una sudra, bajará á la mansion infernal, y si tiene un hijo ya no es brahman.

18 Cuando un brahman se hace asistir por un sudra en las ofrendas á los dioses, en las oblações á los manes y en los deberes hospitalarios, los dioses y los manes no comen lo que se les ha ofrecido, y él mismo no obtiene el cielo como recompensa.

19 En cuanto al que tenga los labios contaminados por el aliento de una sudra y tenga un hijo de ella, la ley no declara expiación ninguna.

20 Es menester que conozcáis ahora sucintamente los ocho modos de matrimonio usados por las cuatro clases; los unos buenos y los otros malos, en este y en el otro mundo.

21 El modo de brahma, el de los dioses, el de los santos, el de los creadores, el de los genios malos, el de los músicos celestes, el de los gigantes, y en fin, el octavo y más vil, el de los vampiros.

22 Voy á explicaros cuál es el modo legal para cada clase, cuáles son las ventajas ó desventajas de cada modo, y las buenas ó malas cualidades de los hijos que proceden de ellos.

23 Los seis primeros matrimonios están permitidos á los brahmanes; los cuatro últimos al ketria y también al vasía y al sudra, á excepción del de los gigantes.

24 Algunos legisladores consideran únicamente los cuatro primeros como convenientes al brahman; creen que convenga al ketria el modo únicamente de los gigantes, y al vasía y al sudra el de los genios malos.

25 Pero aquí en este libro, entre los cinco últimos matrimonios, tres son reconocidos legales y dos ilegales; y el modo de los vampiros y el de los genios malos, no deben ser jamás puestos en práctica.

26 Separados ó reunidos los dos matrimonios de los músicos celestes y de los gigantes, están permitidos por la ley al ketria.

27 Cuando un padre, después de haber dado á su hija un vestido y adornos, la concede á un hombre versado en la sagrada escritura y virtuoso, á quien ha invitado espontáneamente, y recibe con honor este matrimonio legal, es llamado de Brahma.

28 El modo llamado *divino* por los Muni, es aquel en que comenzaba la celebración de

un sacrificio; un padre después de haber adorado á su hija, la concede al sacrificador.

29 Cuando un padre concede, según las reglas, la mano de su hija, después de haber recibido del pretendiente una vaca y un toro, ó dos parejas semejantes para el complemento de una ceremonia religiosa ó *para darlas á su hija, pero no como gratificación*, este se llama el modo de los santos.

30 Cuando un padre casa á su hija con los honores convenientes, diciendo «cumplid juntos los deberes prescritos,» este es el modo de las criaturas.

31 Si el novio recibe espontánea y agradablemente la mano de una doncella, prodigando á los parientes y á la joven dones, según sus facultades, este matrimonio es el que se denomina de los genios malos.

32 La unión de una doncella y de un joven, por consentimiento mutuo, se llama matrimonio de los músicos celestes; originada por el deseo, tiene por objeto los placeres del amor.

33 Cuando se saca por fuerza de la casa paterna á una muchacha que pide socorro y llora, matando ó hiriendo al que se oponga y rompiendo los muros, se llama matrimonio ó modo de los gigantes.

34 Cuando un amante se introduce secretamente en el aposento de una mujer dormida ó embriagada por un licor fuerte, ó que delira, este matrimonio execrable se llama de los vampiros.

35 Es muy propio que el dón de una esposa sea precedido de libaciones de agua en la clase sacerdotal; pero en las otras clases la ceremonia se hará como se quiera.

36 Aprended ahora, oh brahmanes, de mi exposición las cualidades particulares designadas por Manú á cada uno de estos matrimonios.

37 El hijo nacido de una mujer casada, según el modo de Brahma, si se entrega á la práctica de las obras piadosas, liberta del pecado á diez de sus antepasados, á diez de sus descendientes y á él mismo, que ocupa el puesto vigésimoprimeró.

38 Aquel que debe su nacimiento á una mujer casada, según el modo divino, salva á siete personas de su familia en línea ascendente y á siete en la descendente; aquel que ha nacido de un matrimonio según el modo de los santos, salva á tres; y el que procede de la unión conyugal celebrada según el modo de los creadores, rescata á seis.

39 De los cuatro primeros matrimonios, comenzando por el del modo de brahma, nacen hijos preclaros por el resplandor de la ciencia divina, y juzgados hombres virtuosos.

40 Dotados de un exterior agradable y de bondad, opulentos, ilustres que gozan de todos los placeres, escrupulosos en el cumplimiento de sus deberes, y viven cien años.

41 Pero de los otros cuatro matrimonios se engendran hijos crueles, embusteros, que aborrecen la sagrada escritura y todo lo que prescribe.

42 De los matrimonios irreprochables nace

(1) Se cree autor de un tratado de leyes que existe todavía.

(2) Utalia (Gotama), legislador divino de quien se citan aún textos.

(3) Muni (doctos ó solitarios), de gran celebridad entre los indios.

(4) Se le cuenta en el número de los legisladores.

una posteridad irreprochable; de los matrimonios reprobables una posteridad despreciable, por lo cual estos últimos se deben evitar.

43 La ceremonia de la unión de las manos se practica cuando las mujeres pertenecen á la misma clase que los maridos; cuando pertenecen á otra clase, hé aquí la regla que se debe seguir en la ceremonia del matrimonio.

44 Una doncella de la clase de los soldados, que se casa con un brahman, debe tener asida una flecha, á la cual el marido debe al propio tiempo dirigir su mano; una doncella de la clase comerciante si se casa con un brahman ó un ketria, debe tener una aguja; una doncella sudra, el borde de un manto cuando se une con un hombre de una de las tres clases superiores.

45 Que el consorte se arrime á su esposa en la estación más propicia á la concepción anunciada por las secreciones periódicas de esta, y que se le conserve siempre fiel *también en cualquiera otro tiempo*; á excepción de los días lunares, en que le está vedado, puede arrimarse á ella con amor, seducido por los atractivos de la voluptuosidad.

46 Diez y seis días y diez y seis noches de cada mes, contando desde el instante en que las secreciones se presentan, con cuatro días más prohibidos por los hombres de bien, forman la que se llama la estación natural de las mujeres.

47 De estas diez y seis noches, las cuatro primeras están vedadas, como también la onena y la décimatercera; las otras diez están aprobadas.

48 Las noches del número par, entre estas diez últimas, son propicias á la procreación de varones, y las del número impar, á la de las hembras; y por lo tanto, el que desee un varón, deberá arrimarse á su esposa en la estación propicia y en las noches de número par.

49 Se engendra también un varón cuando el jugo seminal está en mayor abundancia; en el caso contrario se procrea hembra; una cooperación igual produce una hermafrodita ó un varón y una hembra juntos; y en caso de debilidad ó agotamiento, se nota esterilidad.

50 El que se abstiene de la unión conyugal en las noches vedadas y en otras ocho, es casto como un novicio de cualquiera orden, amo de casa ó anacoreta.

51 Un padre que conoce la ley no debe recibir gratificación ninguna dando en matrimonio su hija; pues que al hombre que la acepta por codicia, se le juzga como uno que ha vendido su prole.

52 Cuando los parientes por enajenación de su mente se ponen en posesión de los bienes de una mujer, de sus coches ó de sus vestidos, estos malvados bajan á la mansion infernal.

53 Algunos doctos dicen que el presente de una vaca ó de un toro, hecho por el novio en el matrimonio á modo de los santos, es una gratificación dada al padre, pero esto es falso; cada gratificación pequeña ó considerable recibida por un padre que casa á su hija, constituye una venta.

54 Cuando los parientes no toman para sí los dones destinados á la muchacha, no hay venta, sino una mera galantería hácia la esposa y un testimonio de afecto.

55 Las casadas deben ser colmadas de finuras y de dones por los padres, por los hermanos, por los esposos, por los cuñados, si estos desean descendencia.

56 En donde las mujeres son apreciadas, las divinidades se quedan satisfechas; cuando no se las honra, las obras de piedad son infructuosas.

57 La familia en donde las mujeres viven en aflicción, no tarda á extinguirse; pero cuando ellas disfrutan de felicidad, medra y prospera.

58 Las casas maldecidas por las mujeres á quienes no se tributaron los debidos homenajes, se destruyen enteramente y se anonadan como por un sacrificio mágico.

59 Así es, pues, que los hombres que desean riquezas, deben guardar consideraciones hácia las mujeres de su familia, y darlas, en ocasión de fiestas y ritos solemnes, adornos, vestidos y alimentos exquisitos.

60 En todas las familias en donde el consorte vive amorosamente con su esposa, y ésta con aquel, la felicidad está asegurada para siempre.

61 Es cierto que si la mujer no está ataviada con brillo, no hará brotar el goce en el corazón de su esposo; y si éste no experimenta sentimientos de alegría, el matrimonio será estéril.

62 Cuando una mujer resplandece por sus adornos, toda la familia resplandece también; pero si aquella no tiene brillo, la familia no disfruta de gala.

63 Contrayendo matrimonios reprobables, omitiendo las ceremonias prescritas, descuidando el estudio de la santa escritura, faltando al respeto á los brahmanes, las familias caen en el envilecimiento;

64 Ejercitando las artes, como la *pintura*; entregándose á los negocios mercantiles, como la *usura*, procreando hijos únicamente con mujeres de la clase de los sudras; comerciando en vacas, en caballos, en coches, labrando la tierra, sirviendo á un rey;

65 Sacrificando por aquellos que no tienen un derecho á ofrecer sacrificios, y negando la recompensa futura de las buenas acciones; las familias que abandonan el estudio de los libros santos, se destruyen prontamente.

66 Pero por el contrario, las que poseen las ventajas que procura el estudio de los libros sagrados, aunque tengan pocos bienes, se consideran en el número de las familias respetables, y adquieren un gran renombre.

67 Que el amo de la casa haga con el fuego nupcial, según la regla prescrita, las ofrendas domésticas de la noche y de la mañana, y las de las cinco grandes oblações, que se deben cumplir con aquel fuego, y el guiso diario de los alimentos.

68 El cabeza de casa tiene cinco lugares ó utensilios que pueden causar la muerte á los pequeños animales, á saber: el fogón, la piedra de moler, el plumero, el almirez y el mazo, el cubo: usándolos peca.



69 Pero para la expiación de las faltas involuntarias que resultan del empleo de estos objetos, mencionados según su orden, cinco grandes ofrendas (*Maha-Yadjnas*), que deben cumplir cada día los amos de casa, han sido instituidas por los Maharchis.

70 En el acto de recitar, leer y enseñar la santa escritura, consiste la adoración del veda; la libación del agua es la ofrenda á los manes (*Pitris*); la manteca líquida esparcida en el fuego, es la ofrenda á las divinidades; el arroz ó cualquiera otro alimento dado á las criaturas vivientes, es la ofrenda á los espíritus; el cumplimiento de los deberes hospitalarios, es la ofrenda á los hombres.

71 El que no descuida estas cinco grandes oblacones, en cuanto le sea posible, no será manchado por los pecados que causa el empleo de los utensilios mortíferos, aunque permanezca siempre en casa.

72 Pero cualquiera que no tenga consideraciones hácia cinco clases de personas, á saber: los dioses, los huéspedes, los dependientes, los manes y él mismo, aunque respire, no vive.

73 Las cinco oblacones han sido llamadas también adoración sin ofrenda (*Ahuta*), ofrenda (*Huta*), ofrenda excelente (*Prahuta*), ofrenda divina (*Brahmya-houta*), buen convite (*Prasita*).

74 La adoración sin ofrenda, es el rezo y la lectura de los libros santos; la ofrenda es el acto de arrojar manteca clarificada al fuego; la ofrenda excelente es el alimento dado á los espíritus; la ofrenda divina es el respeto hácia los brahmanes, y el buen convite es el agua ó el arroz presentado á los manes.

75 Que el amo de casa sea siempre exacto en leer la sagrada escritura y hacer la ofrenda á los dioses: pues que si la cumple con exactitud, sostiene este mundo con todos los seres móviles é inmóviles que contiene.

76 La ofrenda de manteca clarificada, arrojándola al fuego del modo más conveniente, se eleva hácia el sol en vapores; de allí desciende en lluvia; de esta nacen los vegetales alimenticios, y de estos las criaturas sacan su subsistencia.

77 Así como todos los seres animados no viven sino con el auxilio del aire, del mismo modo todos los otros órdenes no viven sino mediante el auxilio del amo de casa.

78 Siendo, pues, los hombres de los otros tres órdenes, sostenidos todos los días por el amo de casa, mediante los santos dogmas y los alimentos que de él reciben, el orden del cabeza de familia es el más eminente.

79 Por lo cual, el que desee gozar en el cielo de una inalterable bienaventuranza y ser siempre feliz en este mundo, cumpla con el más escrupuloso cuidado los deberes de su orden; el que no tenga imperio sobre sus propios sentidos, no será hábil á cumplir estos deberes.

80 Los santos, los manes, los dioses, los espíritus y los huéspedes piden á las cabezas de familia las oblacones prescritas: el hombre que conoce su deber, debe satisfacerlas.

81 Honre á los santos recitando la sagrada

escritura, á los dioses con oblacones al fuego, según la ley; á los manes con servicios fúnebres (*Sradhah*); á los hombres, presentándoles alimentos; á los espíritus, alimentando á los seres animados.

82 Haga una ofrenda cotidiana de arroz ó de otro grano, ó de agua, ó más bien de leche, de raíces y de frutas para cautivar la benevolencia de los manes.

83 Puede convidar á un brahman á la de las cinco oblacones, que es honor de los manes; pero no debe admitir á nadie en aquella que se dirige á todos los dioses.

84 Después de haber preparado el alimento destinado á ser ofrecido á todos los dioses, haga el *duigya* todos los días, en el fuego doméstico, la oblacon (*Homa*) á las divinidades siguientes, con las ceremonias acostumbradas.

85 Primero á Agni (1) y á Soma (2) separadamente, luego á los dos juntos, en seguida á los dioses reunidos (*Viwas-Devas*) (3), y á *Dhanwantari* (4).

86 A *Kuhu* (5), á *Aumati* (6), al Señor de las criaturas (*Pragiapiai*) (7), á *Dyava* y á *Prihivi* (8), y finalmente al fuego del buen sacrificio.

87 Después de haber hecho de esta manera la ofrenda de manteca y arroz con profundo recogimiento, que vaya hácia cada una de las cuatro regiones celestes, marchando del Este hácia el Sur, y así sucesivamente; y que haga la oblacon (*Bali*) á *Indra*, (9) *Yama* (10), *Varuna* (11) y *Konvera* (12), é igualmente á los genios que forman su cortejo.

88 Que eche arroz cocido á su puerta, diciendo: «adoración á los vientos» (*Marut*); al agua, diciendo: «adoración á las divinidades de las olas;» al almirez y al mazo, diciendo: «adoración á las divinidades de los bosques.»

89 Que rinda el mismo homenaje á *Sri* (13) por el lado del Nordeste, cerca de su propia almohada; á *Bhadrahali*, hácia el Sud-oeste, al pie de su propio lecho; á *Brahma* y á *Vastupati* (14) en medio de la casa.

90 Que eche al aire su ofrenda á los dioses reunidos (*Viswas*); la haga de día á los espíritus que andan de día, y de noche á los que andan de noche.

91 En el piso superior de su habitación ó

- (1) Dios del fuego.
- (2) Dios que preside á la luna.
- (3) Dioses de una clase particular; se cuentan diez de ellos.
- (4) Dios de la medicina.
- (5) Diosa que preside al día, después de la nueva luna.
- (6) Diosa del día que sigue á la luna llena.
- (7) Este nombre se da á muchas divinidades ó santos personajes.
- (8) Diosa de la tierra y *Dyava* del cielo.
- (9) Jefe de los *Devas* ó dioses, y rey del cielo.
- (10) Juez de los muertos.
- (11) Dios de las aguas.
- (12) Regente del Norte.
- (13) *Sri* ó *Lakshmi*, diosa de la abundancia y de la prosperidad.
- (14) A lo que parece, es un dios doméstico.



detrás de él, que haga una oblacon para la prosperidad de todos los seres, y ofrezca todo lo restante á los manes con la cara vuelta al Mediodía.

92 Debe echar al suelo poco á poco la parte de alimento destinada á los perros, á los hombres degradados, á los enfermos de elefantiasis ó consunción pulmonar, á los grajos y á los gusanos.

93 El brahman que honra tan constantemente á todos los seres, llega á la excelsa morada bajo una forma resplandeciente y por un camino directo.

94 Después de haber cumplido de esta manera el acto de las oblacones, que ofrezca alimentos á su huésped, antes que á todos los demás, y haga limosna al novicio mendigo, según la regla, dándole una porción de arroz equivalente á un bocado.

95 Cualquiera que sea la recompensa que haya obtenido un alumno por la obra meritoria de haber dado una vaca á su padre espiritual, según la ley, el *duigya*, amo de casa, obtiene la misma recompensa por haber dado una porción de arroz al novicio mendigo.

96 Cuando no tiene más que un poco de arroz preparado, que dé solamente una porción, después de haberlo guisado, ó dé un vaso de agua, guarnecido de flores y frutas, á un brahman que conoce el verdadero sentido de los libros santos, después de haberlo honrado según la regla.

97 Las ofrendas hechas á los dioses y á los manes por hombres ignorantes, no producen fruto, cuando en su extravío dan una parte de ellas á los brahmanes, privados del esplendor que comunica el estudio de la santa escritura, y son comparables á cenizas.

98 Pero la oblacon vertida en la boca de un brahman, resplandeciente de sabiduría divina y de devoción austera, debe sacar al que la ha hecho de la situación la más difícil y aliviarle el peso de una gran falta.

99 Cuando se presente un huésped, el amo de la casa le ofrezca, con las formas prescritas, una silla, agua para lavarse los pies, y alimento condimentado de la mejor manera.

100 Cuando un amo de casa no vive sino del grano espigado, y sin embargo hace oblacon á los cinco fuegos (*V. lib. II, núm. 231*), el brahman que no recibe los honores de la hospitalidad en casa de este hombre, se atrae el mérito de todas las obras piadosas.

101 Yerba, tierra para descansar, agua para lavarse los pies, palabras dulces; hé aquí lo que no falta nunca en la casa de los hombres de bien.

102 Un brahman que descansa una sola noche bajo el techo hospitalario, es llamado huésped (*Atithi*), porque no permanece tampoco el espacio de un día lunar (*Tithi*).

103 El cabeza de familia no considere como huésped al brahman que habita en la misma aldea, ó al que vaya por pasatiempo á hacerle visita en la casa en donde habita su esposa, y en donde está encendido su hogar.

104 Los amos de casa, escasos de buen sentido hasta el punto de ir á tomar parte del alimento de otro, son reducidos, en castigo de

su conducta, después de la muerte, á la condición de bestias de aquellos de quienes tomaron alimentos.

105 Un amo de casa no debe por la noche negar la hospitalidad al que se acerque al ponerse el sol, porque no tiene tiempo suficiente para llegar á su morada; que este huésped llegue temprano ó tarde, no deberá pararse en la casa sin comer en ella.

106 Que el cabeza de familia no coma ninguna vianda sin dar de ella á su huésped; honrar al que se recibe, es el medio de obtener riquezas, gloria, una larga existencia y el paraíso (*suarga*).

107 Según á los que él reciba, inferiores ó iguales, es menester que la silla, el lugar y el lecho que les ofrece, los actos de cortesía que les prodiga á la despedida, sean proporcionados á su rango.

108 Cuando la oblacon á todos los dioses está acabada, así como las demás ofrendas, si llega un nuevo huésped, el amo de casa debe hacer lo posible para darle alimentos; pero no para volver á comenzar la ofrenda.

109 Que un brahman no haga nunca alarde de su familia y su linaje, para ser admitido á un convite, porque el que se da á conocer con este objeto, es llamado por los sábios comilon de las viandas provocadas por otro.

110 Un hombre de la clase real no es considerado como un huésped en la casa de un brahman, con más preferencia que un vasía, un sudra, un amigo de este brahman, uno de sus parientes paternos y su director.

111 Pero si un ketría llega á casa de un brahman en clase de huésped, el brahman puede también darle de comer, cuando los brahmanes mencionados están hartos.

112 Y también cuando un vasía y un sudra han entrado en su casa como huéspedes, que les dé de comer con sus domésticos, manifestándoles benevolencia.

113 En cuanto á sus amigos y á las otras personas que van á visitarlo por afecto, que les haga tomar parte en comer de lo que está destinado á su esposa y á él mismo, después de haber preparado las viandas de la mejor manera posible.

114 Antes de ofrecerlas á sus huéspedes, que brinde con ellas á las mujeres recién-casadas, á las doncellas, á los enfermos y á las mujeres en cinta.

115 El insensato que come el primero, sin haber ofrecido nada á las personas sobriedas, no sabe, tomando su alimento, que servirá él mismo de pasto á los perros y á los buitres.

116 Pero cuando los brahmanes, sus huéspedes, sus parientes y sus domésticos estén hartos, que el amo de casa y su mujer coman lo que quede de los alimentos.

117 Después de haber honrado á los dioses, á los santos, á los hombres, á los manes, y á las divinidades domésticas, se alimente el amo de la casa con el resto de las ofrendas.

119 No se alimenta más que de pecado el que hace guisar para sí sólo. Con efecto, la comida, hecha con los restos de la oblacon, se llama el alimento de los hombres de bien.